



CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el jueves 8 de mayo del 2014, a las 19H00**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de miércoles 30 de abril del 2014;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto del informe jurídico y técnico, presentado por la Coordinadora General de Asesoría Jurídica, el Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política, y la Directora Nacional de Organizaciones Políticas, sobre el proceso de verificación de firmas para una consulta popular, planteada por el Colectivo Yasunidos;
- 3° **Conocimiento** del informe Nro. 022-DNOP-CNE-2014, de 29 de abril del 2014, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y de la Directora Nacional de Organizaciones Políticas; y, **resolución** respecto de la entrega de la clave del sistema informático al Partido Liberal Radical Ecuatoriano; y,
- 4° Análisis de la situación de las Delegaciones Provinciales Electorales.

~~Atentamente;~~

ABG. ALEX GUERRA TROYA
Secretario General (E)